MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

I INTRODUCCIÓN Y SITUACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Deporte y Juventud en su calidad de organismo responsable de la definición, formulación, promoción, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas públicas en materia de deporte y juventud, desde su creación, a través de los cometidos propios de cada dependencia componente de su estructura organizativa, ha procurado la jerarquización del sistema deportivo del Uruguay y la inclusión de la "realidad juvenil" en el diseño de las distintas estrategias en materia de recreación, empleo, desarrollo comunitario, educación y toda otra dirigida al sector de la juventud de nuestro país.

Teniendo por fin último el cumplimiento de la Visión, Misión y de los objetivos estratégicos de la organización definidos en sus dos áreas sustanciales de competencia institucional, se continuará con el desarrollo de los procesos iniciados por la actual administración, profundizando el impacto de las acciones de este Ministeio en materia de:

- a) promoción del deporte como expresión o hecho social para toda la población mediante la aplicación del Plan Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación y el fomento e incentivo tanto de las actividades educativas en coordinación y cooperación con el Sistema Educativo Nacional y los demás agentes sociales participantes como modalidad necesaria para asegurar el desarrollo integral del proceso educativo general, así como de toda otra acción deportiva en coordinación Interinstitucional y con los distintos sectores de la Sociedad;
- b) fortalecimiento de labor del Estado hacia los y las jóvenes del país, focalizando en la búsqueda de una cobertura integral de dicha de dicha población objetivo, democratizando la prestación de servicios y alcance de las acciones a desarrollar, a través de la gestión del Instituto Nacional de la Juventud.

Dichas acciones se basarán en una gestión administrativa eficiente con base en la calidad para lo cual se impone el continuar trabajando en la reestructuración y mejora de los procesos administrativos internos y en la racionalización de la utilización de los recursos del Estado, conjuntamente con el fortalecimiento de la vinculación o relacionamiento interinstitucional de este organismo tanto del sector público como privado nacional, así como con organizaciones e instituciones internacionales.

I INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

II.1 Situación general del Instituto

El Instituto Nacional de la Juventud dedicó el año 2002 a fortalecer sus programas y servicios que cubrieran necesidades no satisfechas en las áreas sociales y de promoción de la identidad juvenil; sin descuidar las otras áreas de intervención y servicios para el público objetivo.

A Principales acciones realizadas en el año 2002 por área de actividad:

Iniciativas de acceso al consumo – programa Tarjeta Joven

Bajo la nueva modalidad de gestión la Tarjeta Joven se impuso como una herramienta de acceso al consumo en todo el país, aumentando significativamente la cantidad de beneficios y usuarios.

Se realizó un acuerdo con la Tarjeta Joven Bonaerense , por la cual se cruzan los beneficios para los respectivos países.

Se realizó un convenio con el Ministerio de Turismo para la realización de una campaña conjunta que fomente y brinde ventajas a los y las jóvenes que realicen turismo interno.

Se lanzó el sitio web de la Tarjeta Joven (www.tarjetajoven.com.uy), con una variedad de servicios e información.

"AncelJoven" se impuso como uno de los productos más populares de esa empresa de comunicaciones, generando varias iniciativas similares en otras empresas, beneficiando a los y las jóvenes en general.

Jóvenes afiliados a la Tarjeta Joven: 318.000. Locales afiliados en todo el país: 1.204.

• Promoción del Asociacionismo y voluntariado juvenil

Organización del Día Global del Servicio Voluntario Juvenil en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil y del sector público. Aumento de un 30 % de la cantidad de afiliados a Banco de Voluntarios, jóvenes que mediante la coordinación del INJU realizaron tareas voluntarias en temas de salud, medio ambiente y promoción del deporte. Se continuó con el trabajo del Registro Nacional de Organizaciones Juveniles.

• Promoción de la cultura joven

Segundo año consecutivo de los Concursos de Arte Joven, este año se realizaron los concursos de cuerda de tambores, artesanías, poesía y video.

Salud

Realización del Primer Encuentro de Salud Joven, con la participación de 354 participantes.

Educación

En el área educativa se realizó nuevamente la Feria de Alternativas del Educativas - ALTERNED 2002- en la Casa de la Juventud fue visitada por más de 12.000 jóvenes, pertenecientes a 55 centros educativos de Montevideo e Interior del país.

Por medio de una nueva modalidad de gestión se realizó en la Guía de Estudios del INJU que fue distribuida en forma gratuita por medio del diario El País, con un tiraje de 22.000 ejemplares.

En el área de Orientación Vocacional se realizaron 25 series de talleres (cada uno consta de 5 sesiones) en Montevideo y 21 talleres en el interior del país; con un total de 1.012 participantes.

Estudios y Políticas de juventud

Se trabajó en conjunto con el PNUD y la Universidad de la República para la realización de la primera etapa de la encuesta nacional de juventud, que permitirá contar con información actualizada y la creación de un observatorio de temas de juventud. El proyecto busca generar un "estado de la juventud en el Uruguay".

Se trabajó en conjunto con el "Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo" de Presidencia de la República en el sub componente de 13 a 17 años. Este programa permitirá ejecutar al INJU una serie de acciones (empleo, centros de información para la juventud y promoción del protagonismo y participación juvenil) dentro de las iniciativas de dar mejor cobertura a la población en riesgo social.

Se ejecutó el proyecto "Conoce tus Derechos", que contó con la financiación de UNESCO, por el cual se elaboraron y distribuyeron 40.000 guías conteniendo información sobre derechos relativos a familia, acceso a la vivienda, empleo y penal.

Empleo y capacitación

Se realizaron 3 talleres de orientación ocupacional, con total de 35 participantes. A pesar de las dificultades generadas por las decisiones adoptadas en la Ley de Presupuesto, el Programa Primera Experiencia Laboral continuó trabajando en la generación de oportunidades laborales, reformulando el rol y potenciando el relacionamiento con el sector privado. Este programa permitió ingresar al mercado laboral —en régimen de beca- a 49 jóvenes con dificultades de inserción.

Programas Sociales

Se continuó con los programas de la Red de CasasJóvenes y Projoven en cooperación con el Programa de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior, el INAME, la JUNAE y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se lanzó el Programa Respuesta Social, por el cual se han adjudicado más de 600 becas de capacitación en distintas disciplinas.

Inauguración del Hogar Estudiantil de la Comunicación, en alianza con la Fundación Centro de la Comunicación y el apoyo del MVOTMA.

Formulación de anteproyecto de decreto dictado luego por el Poder Ejecutivo, en referencia a la ampliación de la cobertura de Tarjeta Joven a las personas con discapacidad intelectual mayores de 29 años. Con 312 tarjetas emitidas.

Internacional

Se realizó un Encuentro de Directores del MERCOSUR, que permitió una mejor coordinación y el desarrollo de una posición de la región frente a la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (Salamanca 02) en coordinación con la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

El Director del INJU asume como Representante del MERCOSUR en el Comité Ejecutivo de la OIJ.

Coordinación interior

Se continuó en el trabajo coordinado con las oficinas municipales de juventud, avanzando en el cumplimiento del Protocolo Nacional de Atención que promueve éste Instituto.

Se apoyó a 37 iniciativas juveniles en todo el país.

Apoyo financiero a investigación de proyecto interinstitucional "Paysandú Joven".

Casa de la juventud

Por medio del Centro de Información a la Juventud, las consultarías técnicas y la página web se atendieron temas de orientación vocacional, sexualidad, temas legales, drogas, etc.

Se continuó con la distribución por medio de la Casa de la Juventud y las oficinas de Juventud de todo el país de los folletos informativos de interés juvenil, todos los materiales cuentan con la homologación por los organismos especializados; llegando a más de 600.000 folletos distribuidos.

Se fortaleció por medio del acceso a mejores insumos de información y equipamiento específico para la atención telefónica del INFO INJU (0800 4658) del CIJ.

Realización de las actividades recreativas enmarcadas en el programa INJULIO, para adolescentes y jóvenes en las vacaciones de julio en el espacio de la Casa de la Juventud.

Se realizaron 13 obras de teatro y danza y 12 exposiciones de plástica en la Casa de la Juventud.

II DIVISIÓN DOCENTE

III.1 Situación general de la división docente

A Nivel de Dirección

En el año 2002 se ha visto perjudicada al no contar con la totalidad de los Directores de Departamento ocupando sus puestos de trabajo, por encontrarse acéfalas algunas de dichas Direcciones.

B Estructura de la organización

La organización interna de la División esta compuesta por una Dirección Técnica-Prof. Susana Sosa

Dos Sub Direcciones Técnicas -Acéfalas

Seis Departamentos Docentes:

Departamento Docente de la Enseñanza- Directora Prof. Susana Fenocchi

Departamento Docente de Servicios Especiales-Directora Prof. Ana Stasiuc

Departamento de Deporte Comunitario- Directora Prof. Mirta Brazeiro

Departamento de Recreación -Acéfalo por traslado de la Sra. Directora Prof.

Norma Bas a la División de Coordinación Deportiva

Departamento de Natación, Campamento y Ser. de Verano-Acéfalo

Departamento de Deporte Federado- Acéfalo

C Cometidos de cada Área de responsabilidad

<u>Dirección Técnica:</u> Dirigir, planificar, coordinar, supervisar y controlar los distintos servicios establecidos y programar las actividades correspondientes a la labor docente en Educación Física, Recreación y Deporte del Organismo.

<u>Sub Dirección Técnica:</u> (área RR.HH.) : Mantener al día la información de los RR.HH. de la División, destinos, horarios; supervisión de la tarea inspectiva, seguimiento y control de calidad de la gestión inspectiva; capacitación en servicio de los RR.HH.

<u>Sub Dirección Técnica</u> (área Planes, Proyectos y Programas) coordinar los Planes, Proyectos y Programas que impulsan las áreas de responsabilidad de la División, efectuando el análisis de pertinencia, valoración de las propuestas, sugiriendo las líneas de acción e implementación, así como los apoyos logísticos para su realización.

Departamento Docente Área Recreación: Promover y asegurar el cumplimiento de los cometidos del Ministerio de Deporte y Juventud en el sentido de brindar oportunidades de Recreación a todos los integrantes de la comunidad a través de la labor docente en todo el País. Promover y asegurar acciones capaces de interpretar y dar debida atención al sentir de la comunidad por lo natural, por la vida al aire libre, y el reencuentro del ser humano con la naturaleza.

<u>Departamento Docente Área de la Enseñanza.</u>: Dar pautas y organizar la Educación Física Infantil Nacional, a través de los distintos agentes (en especial la práctica de los deportes y la formación corporal y motriz).

<u>Departamento Docente Área Deporte Comunitario</u>: Promover y asegurar la Educación Física y el deporte por gestión comunitaria y a través de la acción y coordinación interinstitucional

<u>Departamento Docente Área Deporte Federado:</u> Ejercer las funciones de control, asesoramiento y orientación ante las Entidades Deportivas Dirigentes, de las leyes y reglamentaciones que las rigen.

<u>Departamento</u> <u>Docente Área Servicios Especiales</u>: Atender los distintos centros docentes desde la intervención temprana hasta el desarrollo PRE – deportivo y deportivo de las distintas áreas de las personas con capacidades diferentes. Centro de Rehabilitación y Recreación - "Casa de Gardel" Departamento de Menores que cuenta con los Programas: Estimulación Temprana, Psicomotricidad, Idroterapia; T-Psicológico; Terapia Física, Fisioterapia, Recreación

<u>Departamento Docente Área Natación, Campamento y Servicio de Verano:</u>
Organizar y administrar los servicios docentes en las piscinas del Organismo, así como mantener al día la doctrina Nacional de Enseñanza de Natación.
Organizar y administrar los Servicios de Campamento en todo el territorio nacional

<u>Todos los Departamentos Docentes:</u> Planificar, dirigir, supervisar y controlar las actividades de Educación Física y Deportes que se desarrollan en las Dependencias y Servicios de los Departamentos geográficos bajo su jurisdicción.

D Situación actual de la división – Metas trazadas y logros obtenidos

◆ La División Docente del Ministerio de Deporte y Juventud vuelca un 55% de sus recursos docentes operativos en la atención escolar, priorizando las Escuelas de Tiempo Completo, (Escuelas en Montevideo 101 en el interior 343) atendiendo así el compromiso asumido con el sistema educativo a partir de la Ley de Educación General.

Se ofrece una atención comunitaria con el 45% de los recursos docentes en 123 Plazas de Deportes y Gimnasios de todo el País, (16 Centros en Montevideo y 107 en el Interior) y unas 60.000 personas reciben diariamente Servicios Docentes en Educación Física y Deportes.

- Un amplio programa de Campamentos asegura la participación de niños de todo el País en un número superior a los 6.000 anuales, durante las temporadas baja y alta: 64 Campamentos de 3 días, 6 de 8 días y 2 de 5 días en el presente año lectivo. Por Convenio con el BPS concurren jubilados y pensionistas durante Temporada Baja.
- ◆ La atención comunitaria a través de la red de 52 piscinas en todo el territorio, demanda un gran esfuerzo económico y de coordinación logística para que unos 50.000 usuarios participen anualmente de los programas de verano.
- ◆ El Centro de Rehabilitación y Recreación "Casa de Gardel" atiende aproximadamente 700 usuarios de capacidades diferentes (niños, jóvenes y adultos) por mes, en rehabilitación, deportes y recreación.

El Ministerio de Deporte y Juventud brinda Supervisión al Personal Docente que presta Servicio en Educación Primaria, disponiendo Inspectores en todos los Departamentos del Interior y en 22 zonas territoriales de Montevideo.

◆ A través de la Propuesta de Acción de la División Docente denominada "Reforma Educativa - Segunda Parte – el Deporte, la Educación Física", se trazó el propósito fundamental de informar y reivindicar ante las autoridades de Gobierno, de la Educación, organizaciones no gubernamentales, la opinión pública y los distintos agentes involucrados con la comunidad, el hecho reconocido universalmente de que no existe una Educación Integral sin Educación Física y Deportes.

Dentro de esta propuesta se incluyeron tres objetivos:

- Priorizando las Escuelas de Tiempo Completo, alcanzar una amplia cobertura de atención escolar en Educación Física procurando una participación y compromiso aún mayor de las autoridades de la Educación.
- 2. Dotar al sistema educativo de mecanismos de control de los programas de Educación Física y Deportes, integrando la actual estructura orgánica técnico docente del Ministerio de Deporte y Juventud en sus niveles jerárquicos de Dirección y Supervisión, al quehacer educativo, estableciendo los acuerdos pertinentes de coordinación.

- 3. Establecer amplias conexiones entre los Centros Educativos, Organizaciones Civiles, Servicios para el Tiempo Libre, Plazas de Deportes, Clubes Deportivos y otras Organizaciones Comunitarias a todo los niveles.
 - ◆ Esta propuesta es complementaria de las líneas rectoras, políticas y acciones que a corto y mediano plazo habrá de emprender el Ministerio de Deporte y Juventud.
 - ◆ Pretende ser una acción Interinstitucional en el marco de la Ley de Educación General, a nuestro entender necesaria para asegurar el desarrollo de una Educación Física básica en el País, como parte integral del proceso educativo general
 - ◆ Aquí el protagonismo lo asume el Sistema Educativo El Ministerio de Deporte y Juventud invierte sus mejores recursos humanos y materiales en la empresa, en aras de un compromiso real con la Sociedad y Educación de su Pueblo.
 - ◆ Demanda participación efectiva, responsabilidad y compromiso de los Organismos competentes para incrementar la integración, coordinación y apoyo mutuos para una verdadera transformación y reordenamiento de cometidos y acciones en el Sistema Educativo.
 - Esta propuesta si bien fue enfocada a contribuir en un desarrollo educativo formal sistemático, no descuidó los también importantes aspectos formativos de Educación para el Tiempo Libre y Educación para la Salud, llevadas a cabo en la amplia red de Plazas de Deportes y Gimnasios, en el marco de los programas de Deporte y Acción Comunitaria, brindándose también el apoyo estratégico para con el deporte organizado de competencia.
 - ◆ La División Docente participó de las reuniones de la Sub Comisión de Currículo en el Sistema Educativo, en el marco de las acciones emprendidas por la Comisión Coordinadora de la Educación, a instancias de propuestas concretas efectuadas por el Sr. Ministro Jaime M. Trobo. Sus resultados arrojan al momento, el compromiso de las autoridades participantes de transitar hacia un modelo donde el Sub Sistema Educación Física, sea absorbido paulatinamente por el Sistema Educativo, procurando la universalización y alcances necesarios.
 - ◆ Paralelamente el Ministerio de Deporte y Juventud en forma progresiva e intensa se prepara para ir afrontando los cambios previstos por la Ley y dar cumplimiento a sus cometidos sustantivos, siendo lo antes expuesto, una etapa alternativa coyuntural.

E Gestión de dirección de la división

Capacitación en funciones

En el ámbito del Ministerio de Deporte y Juventud la División Docente participó en:

- ◆ Exposición del Proyecto " De la Calle a la Escuela " en la IMM."Intercambio
- experiencias Comunitarias ".
- Exposición en el encuentro "Salud Adolescente " Junta Dep. Maldonado MSP.
- ◆ Jornada en Cerrito de la Victoria " Mujeres en Acción " CPP 1.
- ◆ Exposición del Proyecto " De la Calle a la Escuela " en FEMI -Educadores para la
- Paz.
- ◆ 1er. Encuentro de Inspectores del Interior para el reracionamiento con las I.
- ◆ Mpales. MDJ Casa de los Deportes "Marco Conceptual".
- ◆ 1er. Encuentro de Inspectores de Montevideo para el relacionamiento con las I.
- ◆ Mpales. MDJ Casa de los Deportes "Marco Conceptual".
- ◆ Exposición en el Curso de Sensibilización en Consumo de sustancias
- ◆ psicoactivas en la Ciudad de Progreso Canelones- JND- INAME- MDJ- .
- ◆ Jornadas de Capacitación de Referentes Comunitarios en Tala –Canelones
- ◆ Directorio INAME- (Convenio) .
- ◆ Congreso Mundial de Yoga Bs. As.- Federación Int. De Yoga El Yoga
- Deportivo: un deporte espiritual- .
- ◆ Centro de Investigaciones del Deporte Bs. As. Argentina Realidad del DPT
- el Uruguay- .
- ◆ Seminario de Salud Adolescente Mesa redonda "Aprehendiendo el Cuerpo"-
- ◆ Sindicato Médico del Uruguay- Sindicato Uruguayo de Pediatría Comité de
- ◆ Adolescencia- "Cuerpo, Movimiento y Desarrollo Humano".
- → Jornadas actualización en Pza. 7 con Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer – Salud de la Piel.
- ◆ Seminario sobre Cuidados de la Piel y la exposición al Sol Experiencia desde la Educación Física y el Deporte para Todos - Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer.
- ◆ Grabación por Servicios de Verano del MDJ Canal 5.
- ◆ "Juegos Sudamericanos Escolares" conjuntamente con el Consejo de Enseñanza Secundaria y Técnico Profesional (Chile -Talca).
- ◆ Apoyo al Proyecto de ADIC— Fundación Gonzalo "Gonchi" Rodríguez.
- ◆ Proyecto de TEMS (Terapia de Miembro Superior).
- Protocolo de Rehabilitación de Marcha.
- Proyecto "Tercera Edad " -Convenio BPS.
- ◆ A nivel operativo y en el ámbito de la División Docente se han implementado cursos y jornadas de capacitación y actualización:
- "Planificación Estratégica y Gestión " para Directores de División y de

- Departamentos Docentes.
- ◆ Curso de " Actualización en Técnicas Lúdicas y Recreativas " Florida.
- ◆ "Tenis en la Escuela "Nivel 1 y 2.
- "Principios de la Gestión " para Inspectores y Jefes de Servicio-
- Montevideo.
- "Iniciación al Deporte de Orientación".
- ◆ Jornadas de "Prevención y Acción de Accidentes en el Mar".
- "Clínicas de Prevención de Accidentes"
- ◆ Curso de Capacitación Misión Visión e Indicadores de Gestión
- ◆ Curso de Capacitación por la Sra. Prof. Bárbara Becker (EEUU), para
- ◆ Capacidades diferentes Montevideo -Maldonado -Lavalleja Paysandú.

Cumplimiento del Cronograma de Actividades Docentes

Como satisfactorio puede catalogarse el cumplimiento de las actividades y programas coordinados desde el comienzo del año lectivo en el cronograma de la División Docente.

- Temporada baja en Campamento "Parque del Plata".
- "Juegos de la Amistad " para niños y jóvenes con capacidades diferentes.
- Proyecto "De la Calle a la Escuela ".
- "Joven Agua 2002".
- "Día del Juego" en todas las Dependencias.
- "Día del Patrimonio".
- Campeonato Escolar de Handball Rama Femenina
- Nivel Zonal –Departamental.
- Campeonato Escolar de Handball –Rama Masculina
- ➤ Nivel Zonal Departamento –.
- Campeonato Escolar de Atletismo Nivel Zonal –Departamental.
- "Día Mundial del Desafió".
- Muévete en las Escuelas.
- Primavera en Movimiento.
- Abrazo Mundial Adultos Mayores.
- Encuentros de Adultos Mayores.
- Jornadas Deportivas en el Área Especial.
- Semana del Corazón.
- Día del Medio Ambiente.
- Servicio de Verano atención de Piscinas.
- Navegar Uruguay.

- Día Mundial sin Humo de Tabaco -Coordinado con la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
- Integración Departamental Deportiva -Recreativa para Discapacitados -Dep. de Colonia -Juan Lacaze.
- Proyecto "Todos Podemos Jugar " Capacidado diferentes Santa Lucia.
- > Tercer Encuentro Deportivo Recreativo de la Diversidad hacia la Paz -Pza. Dep. Nueva Helvecia.
- Torneo de Natación ACJ-Capacidades Diferentes.
- Torneo Nacional de Natación Maldonado -Capacidades Diferentes.
- > Torneo de Fútbol Bs. As.- Capacidades Diferentes.

F Instituciones con quienes se articularon acciones

- Comisión Interinstitucional Honoraria de Promoción a la Infancia en Situación de Riesgo Social (Ley 16.707, Art.37).
- Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer; Ministerio de Salud Pública; Comisión Asesora Técnica de la Unidad Central de Salud Mental; ASSE.
- Comisión Honoraria Salud Cardiovascular.
- Intendencias Municipales, Secretarias de Deportes, Comisiones Departamentales y Locales de Educación Física.
- Universidad de la República Coordinación Deporte Universitario.
- Centro Morell, Fundaciones, ANONG; ONGs.
- Ministerio del Interior Dirección Nacional de Prevención de Delito Dirección Nacional de Bomberos –Policía de Tránsito.
- > INAME.
- Oficina Nacional de Estadísticas y Censo.
- Junta Nacional de Drogas.
- Prefectura Nacional Naval.
- > OSE.
- Banco de Previsión Social.
- ANEP Consejo de Educación Primaria, Gerencia Deportiva.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Comisiones Especiales de Trabajo

Una ardua labor de extensión educativa, elaboración de proyectos y actualización del marco normativo vigente le cupo al Personal Superior de la División Docente (Directores e Inspectores), integrándose entre otras las siguientes Comisiones y grupos de tareas:

- ◆ Tribunal de Calificaciones Docentes.
- ♦ Comisión de Estudio Reglamento de Calificaciones.
- ♦ Comisión de Estudio Licencias Docentes.
- ♦ Comisión de Estudio Reglamentación de la Profesión.
- ◆ Tribunales de Concursos (Jefes de Servicios –Inspectores).
- ♦ Comisión de Reestructura de la División Docente.
- Comisión de Adultos Mayores.
- ♦ Reglamento de Concurso Docente.

.Comisión de Reglamento de Personal Docente del Ministerio de Deporte y Juventud.

- ◆ Capacitación en Servicio.
- ◆ Comisión de Estudio de la Propuesta de Presupuesto de la División Docente.

III.2 Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecucion de los cometidos asignados.

Será a través de una Planificación Estratégica que mantenga fluido sistema de información diálogo y comunicación interna y externa al Servicio de un proceso de administración y gestión democrática que debiéramos tomar en cuenta.

Misión de la División Docente

Impulsar con una visión prospectiva el conocimiento y la práctica de la Educación Física y el Deporte como factores integrantes de la formación personal y el desarrollo bio-psico-social de los distintos grupos etáreos de la población del país para mejorar su calidad de vida.

Objetivos Estratégicos

- Planificar y coordinar Planes y Programas de Educación Física y Deportes con las Direcciones de los Departamentos Docentes.
- Dirigir, organizar y administrar los Servicios Docentes.
- Gestionar y gerenciar a través de un proceso de capacitación continua de todas y cada una de las personas que dirigen y operan los procesos de trabajo en la organización, para alcanzar la calidad total.

Diseñar las estrategias de intervención para efectivizar la misión de la Organización favoreciendo el establecimiento de vínculos Inter-Institucionales e Inter-Sectoriales con Organismos Públicos y de la Sociedad Civil y con sus pares Internacionales atendiendo a la multidisciplinariedad del hecho deportivo y a la transversalidad de su desarrollo en las distintas áreas del quehacer social.

La mision de la Division Docente se desarrolla en distintas áreas:

- ♦ Área de Planificación Estratégica y de Relaciones y Cooperación Internacional:
 - Asesorar a la Dirección General en materia de: política Nacional de Educación Física y Deportes, planificación estratégica global, organización de los servicios; relaciones y cooperación Internacional.
 - Planificar encarando la consustanciación de los objetivos estratégicos de la Instituciones con los objetivos estratégicos de la Política de Estado en el área de la educación.
 - Impulsar la concientización de la población a través de la difusión de los Programas apuntando al cambio cultural que significa incorporar a la vida cotidiana algunos de los agentes de la Educación Física y el Deporte como elementos esenciales para mejorar la calidad de vida.
 - Planificar cumpliendo los compromisos asumidos a nivel Internacional por nuestro País reafirmando la responsabilidad social que compete a la Institución: Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte -Convención de los Derechos del Niño.

Área de Accesoria Técnica:

Asesorar técnicamente a la Dirección General en cuanto se refiere a propuestas de Proyectos de otras Instituciones respecto a la pertinencia e idoneidad de los mismos, a fin de ofrecer a la sociedad una perspectiva coordinada de acciones útiles y eficaces que puedan relacionarse positivamente con las competencias especificas de la Institución.

♦ Área de Coordinación

Desempeñar la función de conducción y coordinación global que favorece la instalación de un nexo de continuidad entre los distintos Programas de los Departamentos de la División, con las acciones estratégicas que se orienten al Deporte de

- Alto Rendimiento, asesorando y apoyando el trabajo de las Federaciones respectivas.
- Coordinar las estrategias de gestión para que las acciones propuestas por los Departamentos Docentes y sus respectivos Programas confluyan en la población objeto con eficacia y eficiencia en un proceso de optimización permanente basado en la actualización, evaluación y retroalimentación de esas acciones.

Área Técnico Administrativa

- Promover en el personal un adecuado clima laboral y proporcionar a las unidades de la Dirección (los Departamentos) los servicios de apoyo para el cumplimiento de sus funciones
- Potenciar las competencias del personal propiciando que cada funcionario conciba su tarea como integrante de la Institución y participe de los objetivos de la misma, de acuerdo al rol la Organización cumple en la sociedad.

♦ Área Técnico Docente

- Incentivar y potenciar los procesos de profesionalización docente.
- Liderar una metodología de gestión que favorezca el desarrollo personal con y para los otros enfatizando los componentes de solidaridad y equidad del paradigma educativo.
- Establecer pautas de jerarquización docente de acuerdo a un sistema de distribución de competencias que debe funcionar coordinadamente.
- Coordinar acciones y actividades con carácter presencial y no presencial para optimizar la eficiencia la eficacia y la economía en las distintas instancias de la gestión.
- Establecer un centro de información y documentación de la División en un sistema de apoyo a la actualización continua del personal.

Área de Control de Gestión

Fiscalizar el logro de los objetivos y metas establecidos para los planes, programas y proyectos así como a la utilización de los medios empleados y proponer normas y procedimientos operacionales armónicos que faciliten su control y generen información relevante y oportuna.

♦ Área de Bienestar Psico-Social

 Contribuir al desarrollo del personal mediante el otorgamiento de beneficios de salud, sociales y culturales con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

♦ Área de Capacitación y Desarrollo

- Diseñar estrategias para el desarrollo de la Educación Física y el Deporte considerando al personal de la Organización como elemento prioritario a tales fines.
- Fomentar y realizar planes de perfeccionamiento de técnicos y personal especializado para los servicios (sin perjuicio de las atribuciones legales que tiene el I.S.E.F como Instituto de Formación Profesional).
- Fomentar y realizar planes de capacitación de personal voluntario.
- Fomentar y realizar planes de capacitación para Dirigentes Deportivos en coordinación con la Confederación de Deportes.

Área de Difusión de Cultura del Deporte

- Diseñar y gestionar acciones de comunicación orientadas a la difusión de la Cultura del Deporte en la población.
- Producir orientación y apoyo para campañas similares que realicen otras Instituciones.

IV INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

IV.1 Sobre el área académica

a) Cursos regulares

- Curso de profesores.- La regularidad de los cursos se vio afectada por el paro estudiantil y de profesores. Los centros de Maldonado y Paysandú a la fecha, con un sistema especial de recuperación de clases, pudieron concluir con los cursos correspondientes. El ISEF de Montevideo continuará con los cursos en el mes de febrero dada la mayor extensión de tiempo que adquirió el conflicto. Los exámenes de ingreso se harán en las fechas previstas.
- Curso de Técnicos Deportivos.- Por la misma causa que afectó los cursos anteriores, únicamente el 2º módulo continúa en el mes de febrero, los módulos 1 y 3 finalizaron en el corriente año lectivo. Para los ingresos del 2003 se prevé un desarrollo normal.
- O.F.I.- Se culminaron con normalidad los cursos de nivelación en las ciudades de Durazno y Fray Bentos-
- Curso de Guardavidas.- En Montevideo los cursos continuaron normalmente. También en el presente año se realizó el mismo curso en la ciudad de Rocha en cumplimiento del convenio firmado entre este Ministerio y la Intendencia de ese departamento.
- > Promotor Juvenil.- Culminó con normalidad.
- Fitness y musculación.- En base a la experiencia desarrollada en un curso piloto dictado en el año 2001 y la demanda presentada, este año se la incluyó por primera vez como nueva disciplina en el C.T.D.

b) Plan de estudios

La Jefatura de Estudios luego de sucesivas evaluaciones realizadas en los dos años anteriores, y junto a su equipo académico ha estructurado un nuevo diseño curricular para la formación de profesores a presentar en el primer semestre del 2003.

IV.2 Sobre el departarmento de investigación.

El Departamento de Investigación fue formado en el año 1993 y reorganizado en el año 1996 de acuerdo con los siguientes objetivos:

◆ Favorecer instancias de actualización docente a través de la Investigación e Innovación Educativa.

- Desarrollar y asesorar proyectos de Investigación e Innovación en el área
- ♦ Generar un espacio para la divulgación y el intercambio de la información obtenida por medio de la indagación sistemática.

Desde 1994 organiza anualmente el Encuentro de Investigadores en Educación Física. En estos eventos se difunden trabajos de innovación e investigación desarrollados por docentes nacionales y extranjeros. Por razones del conflicto este año no se ha podido realizar.

Sin embargo otras actividades académicas se pudieron realizar tales como:

- IX Ateneo: "¿ A qué estamos jugando?. Tres estudios del deporte infantil". Fecha: 12 de diciembre.
- Recopilación de las ponencias presentadas en el VIII Encuentro de Investigadores de Educación Física realizado el pasado año, a fin de publicar las Actas de dicho evento.
- Elaboración de una propuesta de modificación de la asignatura Investigación en el área de 4º nivel, a sustituirse por un Seminario que involucre directamente las líneas de investigación del Departamento.

La participación en otras actividades académicas como ponentes por parte de los diferentes integrantes de este Departamento en representación del ISEF fue la siguiente:

- 2º Encuentro sobre el Deporte Infantil organizado por ADIC y el Instituto Crandon. Fecha: 15-16 de diciembre.
- IV Encuentro de Deporte y Ciencias Sociales organizado por el Área Interdisciplinaria de Estudios del Deporte de la Universidad de Bs. As. Fecha: 15-16 de noviembre.
- Se invita al Prof. Raumar Rodríguez (integrante de este Dpto.) a publicar un artículo sobre su especialidad en un Dossier sobre Cuerpo y Educación en América Latina, en la Universidad de Antioquia, Colombia.
- Actividades de extensión en la ONG "El abrojo".

Respecto a las líneas y desarrollo de investigación según el Proyecto-Marco son:

- Tiempo Libre y Ocio.
- Políticas sociales en E.F., Deporte y Recreación.
- Pedagogía y Didáctica en el deporte infantil.
- Didáctica de la E.F. y el Deporte.
- Cuerpo y Pedagogía.

En el transcurso del año los integrantes del Dpto. realizaron la orientación de los Proyectos de Tesis para el egreso de los estudiantes así como la de diversos trabajos de investigación de egresados que se acercaron al Dpto..

IV.3 Sobre el departamento de Extensión

El Departamento de Extensión tiene como objetivos:

- ◆ Brindar diferentes servicios del área de la Educación Física, el Deporte y la Recreación a la comunidad.
- ◆ Favorecer vínculos académicos interinstitucionales entre el ISEF y otros centros de formación profesional en nuestro país y en el extranjero.
- Difundir los valores y beneficios de la práctica de ejercicios físicos y deportivos en las distintas fajas etarias, como medio para asegurar una mejor calidad de vida de la comunidad.
- ◆ Si bien no se considera como objetivo propio de este Dpto., ha continuado consolidando este año la coordinación de convenios interinstitucionales, en especial con la Universidad de la República.

Actividades realizadas en el presente año:

- LAVICO 50 ("LA Vida Comienza a los 50"). Las clases de educación física y actividades socio recreativas con adultos mayores realizadas en nuestro Instituto se incrementaron significativamente en el corriente año con más de 120 inscriptos. Se llevaron a cabo además, excursiones e intercambios con grupos similares en el interior del país.
- Con el Dpto. de Control de Antidopaje de div. Medicina de este Ministerio se realizaron charlas informativas a los estudiantes y docentes del ISEF.
- Participación en Alterned organizada por el INJU.
- Se continuó con la coordinación junto al Dpto. de Cooperación de la UDELAR en las siguientes Facultades: Psicología, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Escuela de Tecnología Médica.
- Se recibió a autoridades de la Institución de Educación Superior (CENDA) de Colombia a los efectos de estudiar la realización de un convenio académico. En estudio.
- Mantenimiento y actualización de la página Web del ISEF.
- Realiza proyecto y diseño para abrir una revista digital técnica en la página Web.

IV.4 Sobre el Departamento de Posgrados

El desarrollo de los diferentes cursos no se vieron afectados por el conflicto dado que las clases se desarrollaron mientras el ISEF se encontraba ocupado en Casa de los Deportes.

Organizó en el mes de junio la conferencia: "El niño, el movimiento y la fortaleza emocional" a cargo de la Dra. Natalia Trenchi.

Las demás actividades previstas no pudieron realizarse por la situación de conflicto.

IV.5 Sobre el pasaje del ISEF a la Universidad de la República

De acuerdo al Convenio firmado entre las autoridades de este Ministerio y de la Universidad de la República y dando cumplimiento a éste, durante el presente año se constituyó la Comisión Académica Conjunta con los siguientes integrantes:

- Por la UDELAR: Lic. Profa. Elba Bertoni (Fac. de Humanidades y C. de la Educación) y el Dr. Luis Calegari (ex Decano de la Fac. de Medicina).
- Por el MDJ: Dr. Jorge Maeso (Director Gral. de Secretaría) y Mag. Delia Chiappini (Directora Gral. del ISEF).

En función de los cometidos establecidos en dicho Convenio para esta Comisión, se redactaron los siguientes documentos:

- Nómina de graduados del ISEF correspondiente al Plan de Estudios vigente.
- Propuesta de Reglamento de Conversión de Título de Profesor a Licenciado en Educación Física.
- Lineamientos generales para la realización de una evaluación institucional.
- Propuesta para la inserción orgánica definitiva del ISEF en la UDELAR teniendo en cuenta la aprobación del art. 142 de la última Rendición de Cuentas.

Si bien estos documentos ya han sido entregados a las autoridades competentes, queda pendiente una reunión conjunta en donde se definan los próximos pasos a seguir.

V DIVISIÓN MEDICINA

V.1 Centro Médico Deportivo

Certificado Médico de aptitud deportiva

Continuando con las acciones necesarias para el logro de nuestro propósito consistente en la promoción de una mejor calidad de vida como una actividad fundamental para el adecuado desarrollo biosicosocial del individuo, el Centro Médico Deportivo tiene a su cargo la realización de los exámenes médicos necesarios para la obtención del certificado de aptitud, que habilita al deportista, tanto al profesional como al amateur a la realización de actividad física, abarcando tanto a la población infantil como adulta.

Se está trabajando en la mejora continua del sistema de gestión administrativa y contralor de la expedición de dicho certificado, sobre la base de un proceso totalmente informatizado, que ha permitido la disminución del tiempo de entrega del mismo, así como el fácil acceso a los antecedentes clínicos del solicitante, en beneficio de los usuarios.

A su vez, se encuentra en vías de implementación un sistema de expedición de este certificado aplicable a deportes de alto riesgo del interior del país.

Como meta a destacar para el año próximo se plantea la instrumentación de las medidas necesarias a efectos de obtener la acreditación del Laboratorio de Control de Dopaje, conforme la norma ISO 17025-2000 por parte del Organismo Uruguayo de Acreditación, a cuyo fin se buscará cumplir con los requerimientos de dicha normativa en materia de materiales, calibraciones y demás elementos de análisis y diagnóstico.

EXÁMENES GENERALES REALIZADOS Y CERTIFICADOS DE APTITUD DEPORTIVA OTORGADOS EN EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2002.

Exámenes Generales Clasificación por Sexo y Edades

Sexo	TOTAL
Masculino	15548
Femenino	8329
Total	23877
Edad	TOTAL
Menores de 18 años	18689
18 a 39 años	3958
40 ó más años.	1155
Sin datos.	75
Total	23877
Discapacitados	TOTAL
Masculino	155
Femenino	85
Total	240

EXÁMENES GENERALESClasificación por Sexo y Deportes

Deportes por sexo	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AEROMODELISMO	1	0	1
AJEDREZ	4	2	6
APARATOS	210	58	268
ARQUERIA	1	0	1
ATLETISMO	2279	2183	4462
AUTOMOVILISMO	77	1	78
BABY FUTBOL	85	6	91
BADMINGTON	0	0	0
BAÑOS	1	1	2
BASQUETBALL	2225	395	2620
BEISBOL	0	0	0
BICICROSS	0	0	0
BILLAR	1	0	1
BOCHAS	13	1	14
BOWLING	14	3	17
BOXEO	71	2	73
CAMPAMENTO	448	490	938
CARNE DE SALUD	27	21	48
CAZA SUBMARINA	9	0	9
CICLISMO	52	2	54
COMPETENCIAS ESCOLARES	0	0	0
COPILOTO	11	0	11
CUATRO DEPORTES	0	0	0
CURSO DE JUEZ	113	21	134
CURSO DE ENTRENADORES	51	21	72
CURSO DE PROFESORES	112	109	221
CURSOS ESPECIALES	0	0	0

DANZA	7	62	69
DEFENSA PERSONAL	2	0	2
EQUITACION	26	13	39
ESGRIMA	3	10	13
FAUSTBOL	0	0	0
FISICULTURISMO	8	0	8
FUTBOL	7863	163	8026
FUTBOL CINCO	6	0	6
FUTBOL DE SALON	105	0	105
GIMNASIA	5893	6822	12715
GIMNASIA ESPECIAL	2	1	3
GOLF	5	0	5
HANDBALL	130	605	735
HOCKEY	17	110	127
JUDO	40	15	55
JUEZ DE BASQUETBALL	19	2	21
JUEZ DE BOXEO	1	0	1
JUEZ DE FUTBOL	52	4	56
JUEZ DE FUTBOL DE SALON	1	0	1
JUEZ DE HOCKEY	0	0	0
JUEZ DE RUGBY	0	0	0
JUEZ DE VOLEIBOL	3	0	3
JURADO	0	0	0
KARATE	156	60	216
KARTING	12	1	13
LUCHA	0	1	1
MOTOCICLISMO	14	0	14
MOTONAUTICA	0	0	0
NATACION	5834	6128	11962
PADEL	1	3	4

PATIN	17	93	110
PELOTA VASCA	21	2	23
PENTATHLON	1	0	1
PESAS	49	7	56
PESCA	10	1	11
POLO	1	1	2
PROFESOR DE EDUC. FISICA	46	63	109
PULSEADA	0	0	0
REGULARIDAD	9	1	10
REMO	20	6	26
RUGBY	116	0	116
SALVAVIDAS	13	3	16
SEGUNDO DE BOXEO	0	0	0
SQUASH	0	0	0
SURF	1	0	1
TAEKWON-DO	96	30	126
TENIS	130	90	220
TENIS DE MESA	8	7	15
TIRO	9	0	9
TRIATHLON	12	2	14
VOLEIBOLL	461	667	1128
WATER POLO	27	0	27
WIND SURF	1	3	4
YACHTING	14	3	17
YOGA	4	26	30
OTROS	0	0	0
SIN DATOS	73	35	108
Totales	27144	18356	45500

EXÁMENES GENERALES REALIZADOS POR EL LABORATORIO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL PERÍODO ENERO A NOVIEMBRE DE 2002. Clasificación por Sexo y Deportes

MES	DEPORTE	SEXO	SEXO	
	•	MASCULINO	FEMENINO	
ENERO	Guardavidas	0	1	1
Año 2002	SUB TOTAL	0	1	1
FEBRERO	Beach Volley	1	0	1
Año 2002	Patín	0	1	1
A110 2002	Natación	1	2	3
	Yachting	3	0	3
	Rugby	8	0	8
	SUB TOTAL	13	3	16
MARZO	Lucha	1	0	1
Año 2002	Atletismo	2	1	3
A110 2002	Rugby	16	0	16
	Gimnasia	0	1	1
	Canotaje	4	0	4
	Halterofilia	1	0	1
	Taekwondo	2	0	2
	Tiro	2	0	2
	Ciclismo	2	0	2
	Volleyball	0	12	12

	Tenis	2	0	2
	Esgrima	2	0	2
	SUB TOTAL	34	14	48
ABRIL	Triathlón	2	2	4
Año 2002	Patín	0	3	3
A110 2002	Tenis de Mesa	3	0	3
	Gimnasia	0	4	4
	Judo	0	1	1
	Basketball	12	0	12
	Atletismo	1	1	2
	SUB TOTAL	18	11	29
MAYO	Atletismo	1	1	2
Año 2002	Rugby	1	0	1
A110 2002	Remo	1	0	1
	SUB TOTAL	3	1	4
JUNIO	Atletismo	3	1	4
Año 2002	Rugby	1	0	1
A110 2002	Yachting	1	0	1
	SUB TOTAL	5	1	6
JULIO	Pelota Vasca	5	0	5
Año 2002	Futsal	17	0	17
A110 2002	Yachting	3	1	4
	Halterofilia	4	0	4
	Bowling	3	0	3
	Karate	4	1	5
	Judo	1	0	1
	Ciclismo	5	0	5

	Taekwondo	1	0	1
	Esgrima	0	1	1
	Golf	3	0	3
	Natación	1	0	1
	Canotaje	4	0	4
	Fútbol	2	0	2
	SUB TOTAL	53	3	56
AGOSTO	Natación	0	1	1
Año 2002	Pelota	8	4	12
A110 2002	Atletismo	2	3	5
	Triathlón	1		1
	Pentathlon	2	0	2
	Yachting	2	0	2
	SUB TOTAL	15	8	23
SETIEMBRE	Taekwondo	0	2	2
Año 2002	Atletismo	3	2	5
	Fitness	0	2	2
	Hockey	0	28	28
	Yachting	5	2	7
	SUB TOTAL	8	36	44
OCTUBRE	Atletismo	9	3	12
	Hockey	0	24	24
Año 2002	Handball	13	16	29
	Fisicoculturismo	0	2	2
	Jiu-Jitsu	2	0	2
	Basketball	13	0	13
	Canotaje	2	0	2

	SUB TOTAL	39	45	84
NOVIEMBRE	Jiu-Jitsu	3	2	5
Año 2002	Taekwondo	1	0	1
7410 2002	Handball	0	6	6
	Carrera Aventura	0	1	1
	SUB TOTAL	4	9	13
	TOTAL	192	132	324

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DOPAJE

Muestras tomadas y analizadas año 2002

Muestras		TOTAL	Competencia Fuera de competencia
Futbol	122	116	6
CSF	76	76	
Ciclismo UCI	60	60	
Basquetbol	48	48	
Ciclismo Nacionales	16	16	
Rugby	12	12	
Natación	10	8	2
Levantamiento en Potencia	7	7	
Jiu Jitsu	5	5	
Remo	5	5	
Handball	9	4	5
Hockey	4	4	
Fisicoculturismo	5	3	2
Boxeo	2	2	
Enduro Ecuestre (pruebas)	8		8
Futsal	5		5
Halterofilia	3		3
Nado sincronizado	1		1
Yachting	1		1
Karate	1		1
Beach Volley	1		1
Patín	1		1
Canotaje	11		1
SUBTOTAL	412	366	46
TOTAL de MUESTRAS (AL4/12/	02)	412	

PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE ACTUACIÓN ÁREA MÉDICA

Sensibilización

1. Charlas y conferencias dictadas

ABRIL

- 18 de abril. Cátedra de Medicina del Ejercicio. Especialistas y posgrados Medicina del deporte.
- 20 de abril. Club Independiente. Durazno. Familiares y deportistas.
- 29 de abril. Club Libanés. Deportistas y comunicadores deportivos.

MAYO

- 10 de mayo. ISEF. Curso de Entrenadores deportivos.
- 18 de mayo. ISEF. Curso de Técnicos.
- 21 de mayo. Hogar "Piñeyro Del Campo". Médicos geriatras y deportólogos.
- 29 de mayo. Policlínica "El Jagüel". Alcoholismo y drogas. Dirigentes y deportistas.
- 31 de mayo. ISEF. Curso de Técnicos.

JUNIO

- 17 de junio. Club Basañez. Grupo de padres de divisiones juveniles.
- 20 de junio. Casa de los Deportes. Alcoholismo en el deporte. Publico en general.
- 24 de junio. Colegio Stella Maris. 5to. y 6to. Primaria. Grupos completos.

JULIO

- 1 de julio. Colegio Stella Maris. 1ro., 2do. y 3ro. Secundario Grupos completos.
- 10 de julio. Laboratorio LAZAR. Médicos del deporte.
- 17 de julio. "Casa de los Deportes". Complementos nutricionales en deportistas.

AGOSTO

- 17 de agosto. Colegio Stella Maris. 4to. 5to. y 6to. Secundaria. Grupos completos.
- 20 de agosto. Club Defensor Sporting. Divisiones deportivas de básquetbol y fútbol.
- 23 de agosto. Centro IZCALI. Curso de formación. Publico femenino en general.
- 27 de agosto. Club Malvín. Futsal. 1ra División y juveniles.

SETIEMBRE

- 7 de setiembre. Colegio Stella Maris. 3er. y 4to. Año. Deportistas liceales.
- 10 de setiembre. Club de Golf del Uruguay. Club Cuervos de Rugby. Deportistas.
- 18 de setiembre. Laboratorio LAZAR. Médicos del deporte. Actualización.
- 24 de setiembre. Colegio Stella Maris. 5to. Año. Deportistas liceales

OCTUBRE

- 2 de octubre. AUDAF. Jueces de 1ra., 2da. y 3ra. categoría.
- 15 de octubre. Aldeas Infantiles. Madres y familiares de deportistas.
- 18 de octubre. Colegio Gabriela Mistral. 4to año Secundaria. Grupo completo.
- 21 de octubre. Club Atlético Florida. Florida. Divisionales deportivas. Público en general
- 24 de octubre. Club Malvín. AM Libre. Prensa deportiva.

NOVIEMBRE

- 8 de noviembre. Facultad de Sicología. Ateneo de sicología deportiva. 60 sicólogos.
- 11 de noviembre. Sociedad de Kinesiólogos. Club Juventus 45 kinesiólogos.
- 19 de noviembre. Aldeas Infantiles, Jóvenes

DICIEMBRE

- 3 de diciembre. ISEF Maldonado. Profesores de Educación física. Público en general.
- 4 de diciembre. Academia Olímpica. Comité Olímpico Uruguayo, Dirigentes deportivos.

2. Resumen de cobertura en sensibilización. Programa educativo:

1. Folletos:

Listado de sustancias dopantes

Procedimientos de control dopaje

Ayudas ergogénicas.

2. Dossieres:

Delegados deportivos.

Médicos del deporte Drogas de abuso.

Inhaladores.

Complementos nutricionales

Alcohol.

3. Instituciones visitadas:

Colegios: Stella Maris, Gabriel Mistral

Clubes: Basañez, Defensor Sporting, Malvín, Cuervos, Atlético Florida (Florida),

Old Christians, Cuervos, Independiente (Durazno)

ISEF (Curso de Técnicos, Posgrado de entrenadores deportivos)

ISEF Maldonado

Cátedra de Medicina del Deporte.

Aldeas Infantiles

Policlínica "El Jagüel"

Centro "IZCALI"

4. Población asistida:

350 atletas.

400 personas del medio deportivo.

200 liceales deportistas (120 deportistas)

120 técnicos deportivos.

38 médicos del deporte.

60 delegados deportivos.

70 comunicadores deportivos.

5. Material entregado

100 listas de sustancias y métodos prohibidos antidopaje.

26 Marcos Jurídicos Normativos Antidopaje.

1000 folletos "Sustancias ergogénicas para deportistas"

Material de información médica (Inhaladores (uso y declaración médica correctos), drogas de abuso, complementos nutricionales, alcohol)

Fiscalización

Resumen de toma de muestras para control dopaje 340 MUESTRAS

1. Deportes (19)

154 fútbol, 55 ciclismo, 44 básquetbol, 12 rugby, 10 halterofilia 9 handball, 9 natación, 9 futsal, 8 hockey roller, 6 jiu-jitsu, 5 fisicoculturismo, 5 remo, 4 hockey césped, 3 yachting, 2 boxeo, 1 beach volley, 1 canotaje, 1 karate y 1 patín artístico.

2.Eventos controlados

DEPORTES	En competencia	Fuera de compe	etencia
Básquetbol	Play Off 2002	-	
	Campeonato Clausura 2002		
Beach Volley		Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Boxeo	Velada Internacional		
Canotaje		Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Ciclismo	Rutas de América, Vuelta Ciclista		
Fisicoculturis mo	Campeonato Nacional	Delegación Iberoamericano	uruguaya
Fútbol	Campeonato Clasificatorio,	Artículo Nº 30,	
	Campeonato Apertura, Campeonato Clausura,	Delegación uru	guaya Sub 20
	Finales de los Ctos.		
	Uruguayos 1ª. A y 1ª. B		
Futsal	Final Campeonato Nacional	Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Halterofilia	Campeonato Nacional	Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Handball	Campeonato Nacional	Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Hockey césped	Campeonato Nacional		
Hockey roller	Campeonato Mundial B		
Jiu Jitsu	Campeonato Mundial		
Karate		Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Natación	Campeonato Nacional	Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Patín artístico		Delegación ODESUR	olímpica JJ.
Remo	Campeonato Nacional		

Rugby	Finales Uruguayo, Mundial 200	Campeonato Clasificatorias 3			
Yachting			Delegación ODESUR	olímpica	JJ.

VI DIRECCIÓN DE DEPORTES. EQUIPO DE APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

La constitución del denominado Equipo de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento, estructura deportiva creada en el ámbito de la Dirección de Deportes de este Ministerio, tuvo como principal cometido el propiciar y mantener un relacionamiento técnico entre las Federaciones Deportivas, las Secretarías Técnicas de las mismas, los deportistas y el Ministerio de Deporte y Juventud, en todo lo relacionado a sus planificaciones, evaluaciones, apoyo a deportistas y como nexo de las solicitudes de apoyo de las gestiones iniciadas ante el organismo.

Indudablemente la creación de un equipo de trabajo de estas características y que no tiene antecedentes en nuestro país responde a la necesidad de profesionalizar esta área del deporte para optimizar los recursos que el estado pone a disposición de las entidades dirigentes deportivas y reproduce experiencias ampliamente desarrolladas en el mundo entero.

Debemos destacar el trabajo del Licenciado Francisco Guzón, especialista de amplio reconocimiento a nivel olímpico internacional, que fue marcando pautas de trabajo en cada asistencia técnica presencial en nuestro país y queremos destacar las enseñanzas y los conocimientos volcados al equipo que son producto de sus vastas experiencias teóricas y prácticas y asimismo, el trabajo del Profesor Gabriel Molnar por su apoyo y consultoría.

En este año 2002 el equipo de apoyo al deporte de alto rendimiento ha logrado el objetivo propuesto, a través de un intenso trabajo con las entidades deportivas, en virtud de lo cual se ha generado un espacio en el mundo federativo y un reconocimiento técnico importante que ha permitido a la administración mejorar el relacionamiento para el trabajo en el seguimiento diario.

Seguidamente se presenta una breve reseña de las actividades más destacadas llevadas a cabo en dicho año:

- Visitas a entrenamientos deportivos.
- Visitas a competencias de todos las disciplinas deportivas en el año.
- ◆ Asistencia a entrenadores respecto a planificaciones deportivas.
- ◆ Coordinación de trabajo con el Centro Médico Deportivo.
- ♦ Concurrencia a evaluaciones de deportistas seleccionados.
- ◆ Asistencia a seminarios y cursos dictados por técnicos extranjeros.

- Asistencia a las delegaciones deportivas en lo referente a recibimiento y despedidas, previos y posteriores a los Torneos Internacionales.
- Reuniones con Presidentes de Federaciones por seguimiento de expedientes.
- ◆ Informes de evaluación técnica de expedientes e informes de asesoría a la Dirección de Deportes.
- ♦ Confección de trabajos para las publicaciones del Ministerio.
- Creación de banco de datos de deportistas federados.
- Creación de banco de resultados deportivos anual
- ◆ Concurrencia a los Juegos Odesur con asistencia técnica en tres de las cuatro sedes de los Juegos.
- ◆ Confección de análisis estadístico de porcentaje de puntos obtenidos en la participación de los Juegos Odesur para creación de tablas comparativas hacia los Juegos Odesur 2006 y como base de datos de los Juegos Olímpicos Atenas 2004.
- Asesoramiento y nexo en el Convenio de Cooperación Deportivo de intercambios de deportistas y técnicos entre Uruguay y España.

A efectos de continuar en el logro de las metas fijadas relativas al perfeccionamiento del seguimiento y planificación deportiva, se requerirán necesariamente apoyos instrumentales específicos.

Vinculado a lo anterior, dentro de los planes de austeridad de la administración cabe resaltar que se realizaron tareas que no requirieron erogaciones de ninguna índole, y que pudieron ser cumplidas en función del compromiso y del trabajo en equipo de los involucrados en esta área y un correcto y estrecho relacionamiento con las instituciones vinculadas, se pudieron cumplir objetivos estratégicos. En referencia a los apoyos económicos desde el Estado y brindado a todos los deportes y deportistas, los mismos fueron otorgados a todas aquellas disciplinas con posibilidades de alcanzar buenos resultados para nuestro país o que tenían torneos clasificatorios para los Juegos Panamericano 2003.

Como forma de colaborar y perfeccionar la gestión administrativa del Organismo, en la solución a la problemática reiteradamente planteada por las Federaciones sobre la dificultad de adoptar resolución en materia de intereses competitivos y concesión de apoyos en los plazos requeridos por las diversas competencias, los deportistas han realizado la coordinación de actividades en nuestra Planificación para el año 2003 evitando así los desfasajes que se puedan producir y que en cierta medida representan un factor de incertidumbre en los atletas de alto rendimiento, que afecta negativamente el rendimiento deportivo.

Creemos firmemente que en la medida que continuemos trabajando en la mejora de los procesos internos relativos a las referidas gestiones y las entidades deportivas logren tomar cabal idea de la importancia de la presentación en tiempo y forma de sus respectivas solicitudes se mejorarán sensiblemente muchos de los rendimientos deportivos y se ganará mucho en credibilidad con los deportistas.

La gestión de la Dirección de Deportes a través de las actividades desarrolladas por el Equipo de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento durante el año 2002, abarcó los siguientes items de actuación:

- a) Deportes. Dentro de los que se destacan las siguientes disciplinas: Ajedrez (No Olímpica), Atletismo (Olímpica), Automovilismo (No Olímpica), Básquetbol (Olímpica), Bochas (No Olímpica), Bowling (No Olímpica), Boxeo (Olímpica), Canotaje (Olímpica), Ciclismo (Olímpica), Ecuestres (Olímpica), Esgrima (Olímpica), Fisicoculturismo y Fittnes (No Olímpica), Futsal (No Olímpica), Gimnasia (Olímpica), Golf (No Olímpica), Handball (Olímpica), Hockey s/ césped (Olímpica), Jiu-Jitsu (No Olímpica), Judo (Olímpica), Karate (No Olímpica), Karting (No Olímpica), Levantamiento de Potencia (No Olímpica), Lucha (Olímpica), Natación (Olímpica), Padel (No Olímpica), Patin y Hockey (No Olímpica), Pelota (No Olímpica), Pentatlón Moderno (Olímpica), Pesas (Olímpica), Remo (Olímpica), Rugby (No Olímpica), Taekwondo (Olímpica), Tenis (Olímpica), Tenis de Mesa (Olímpica), Tiro (Olímpica), Tiro con Arco (Olímpica), Tiro Práctico (No Olímpica), Triathlón (Olímpica), Voleibol, Yachting (Olímpica).
- b) Documentos Técnicos elaborados. Como forma de contribuir a la gestión administrativa de este Ministerio en aquellas áreas propias de actividad, se elaboraron los siguientes documentos técnicos: i) documento único de solicitudes, ii) documento de planificación básico y iii) documento de afiliaciones internacionales. Con dichos documentos, se ha logrado la unificación y agilización de los trámites administrativos respectivos.
- c) Participación en los IIV Juegos Sudamericanos ODESUR celebrados entre los días 1º y 11 de agosto pasado en Brasil. Uruguay participó de los referidos juegos en 21 disciplinas con una delegación de 118 atletas, obteniendo dos medallas de oro, ocho de plata y veinte de bronce, logrando un total de 30 medallas que colocó a nuestro país en la posición 7ª. en el cuadro total de medallas y en la posición 8ª. en el cuadro de medallas de oro, lo que permitió mejorar la posición de Uruguay en dicho evento con relación a ediciones anteriores del mismo.
- d) Fundación Deporte Uruguay. En el año 2002 se constituyó por parte del Ministerio de Deporte y Juventud por una parte, y el Comité Olímpico Uruguayo por otra, la denominada "Fundación Deporte Uruguay ". Dicha entidad tiene por objetivos: i) apoyar proyectos y actividades relacionadas con el Programa Deporte Uruguay, ii) auxiliar en la formación de los deportistas seleccionados en el marco de dicho programa, iii) promover la integración y el relacionamiento de la Fundación con instituciones afines, fomentando el

intercambio. Se pretende a través de la creación de dicha entidad la conformación de una forma única de recoger y brindar aportes económicos a los fines anteriores, conjuntando el aporte público y privado y creando un mecanismo de apoyos para la mejor gestión de los recursos. Desde el Equipo de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento se elaboraron los criterios técnicos a efectos de la selección de aquellos deportistas nacionales a efectos de acceder al Programa de Deporte Uruguay.

- e) Secretarías Técnicas. Se ha apoyado desde este Ministerio la creación de Secretarías Técnicas a nivel de las Federaciones Deportivas en el entendido que las mismas contribuyen a la mejora del desarrollo del deporte, mediante el aporte de personal especializado en lo que hace a la gestión y tecnificación de la entidad deportiva. Son objetivos a cumplir por dichas Secretarías:
 - ◆ Diseñar y promover la formación continua de los técnicos que actúan en el ámbito federativo.
 - Promover el intercambio de información, contenidos y actividades con el cuerpo arbitral.
 - ◆ Sugerir a la Federación acciones tendientes a la difusión del deporte de corte federativo en todo el país.
 - ◆ Promover la implantación del mini deporte con la creación del correspondiente reglamento.
 - ♦ Coordinar acciones con otras organizaciones con espacios dedicados al Handball, tanto públicas como privadas.
 - Promover las relaciones técnicas de nivel internacional.
 - Proponer a las Federaciones la organización de charlas, clínicas, conferencias y cursos.
 - Interactuar con los distintos entrenadores de selecciones y equipos locales en la búsqueda de proyectos que apunten a la mejora de la calidad de juego.
 - ◆ Supervisar y controlar los planes de entrenamiento de las selecciones nacionales, su puesta en práctica, así como su participación en los distintos eventos competitivos.
 - ◆ Promover un plan de detección, desarrollo y seguimiento de talentos.
 - ◆ Coordinar las acciones particulares a las líneas de acción generales que marque el Ministerio de Deporte y Juventud.
 - Promover la creación de comunicaciones técnicas de alcance nacional.
 - Sugerir la implementación de mejoras a nivel de infraestructura.
 - ◆ Promover convenios con diferentes instituciones vinculadas a nuestro deporte, al efecto de mejorar las posibilidades de preparación de todos los seleccionados nacionales.
 - ◆ Elegir a los técnicos responsables de cada equipo Nacional para su nominación por parte de la Junta Directiva de la Federación.

- f) Proyectos Especiales. Se trabajó en la realización de los siguientes tres proyectos: i) Proyecto Navegar; ii) Proyecto Centro de Desarrollo de las Federaciones de Lucha y iii) Proyecto de Detección de Talentos en el Sistema Educativo en Atletismo.
- g) Apoyos brindados por el Ministerio de Deporte y Juventud a las Federaciones Deportivas. Los referidos apoyos pueden clasificarse en los siguientes tipos: i) afiliaciones internacionales, ii) apoyos en dinero o pasajes, iii) exoneraciones tributarias.

VII NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2002 Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS ACTUALES.

	A MARZO/02	A DICIEMBRE/02
Presupuestados no docentes Presupuestados docentes	314 583	301 585
Contratos de función pública	78	180
Becarios no docentes Becarios docentes	55 23	1 18
Otros (Cachets, Guardias Médicas)	287	50
TOTAL	1340	1135

^{* 128} Regularizados según art. 429 de la Ley No. 17.296

VIII RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO.

Como un tema de sensibilidad social, se aprobó por Decreto la extensión de cobertura del sistema Tarjeta Joven a las personas mayores de 29 años con discapacidad intelectual.

Por otra parte fueron enviados al Parlamento dos Proyectos de Ley, a saber:

- Creación de una Comisión Honoraria para la prevención, control y erradicación de la violencia en el Deporte.
- Reconocimiento del derecho de aquella institución que ha participado en la formación y educación deportiva de un jugador de fútbol, a percibir una compensación de la institución con la que el jugador suscribe el primer contrato como no aficionado.

Asimismo se encuentran a estudio en esta Secretaría de Estado dos Proyectos de Decreto, y un Proyecto de Ley, a saber:

- Proyecto de Decreto sobre la creación del Consejo Uruguayo de Deporte Universitario.
- Proyecto de Decreto sobre la creación del Consejo Uruguayo de Deporte Infantil.
- Proyecto de Ley sobre incremento de las pensiones graciables de los jugadores que integraron el representativo nacional que obtuvo el Campeonato Mundial de Fútbol de 1950.

IX RELACIÓN DE RESOLUCIONES DICTADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

- Asunto nº 001/2002 RES. Nº 062/02 de fecha 29 de enero de 2002 por la cual se prorroga por cinco años la labor docente del Prof. Washington Torterolo.
- Asunto nº 002/2002 RES. Nº 136/02 de fecha 21 de febrero de 2002 por la cual no se hace lugar al recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la funcionaria Prof. Gabriela Panigatti.
- Asunto nº 003/2002 Renuncia al derecho de usufructo concedido por el Concejo Departamental de Montevideo, por el cual se dispone que la piscina de Trouville pase a depender de la Comisión Nacional de Educación Física.
- **Asunto nº 004/2002 RES. Nº 184/02** de fecha 20 de marzo de 2002 por la cual se declara el cese del Inst. Hugo Píriz.
- Asunto nº 005/2002 RES. Nº 180/02 de fecha 15 de marzo de 2002 por la cual se declara el cese del Prof. Jorge Pohoski.
- Asunto nº 006/2002 RES. Nº 294/02 de fecha 9 de mayo de 2002 por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Mireya La Rosa.
- **Asunto nº 007/2002 RES. Nº 273/02** de fecha 29 de abril de 2002 por la cual se prorroga por el término de cinco años la labor docente de la Prof. María de Guadalupe Silva.
- Asunto nº 008/2002 RES. Nº 266/02 de fecha 26 de abril de 2002 por la cual se prorroga por el término de cinco años la labor docente de la Prof. Susana Sosa.
- Asunto nº 009/2002 RES Nº 257/02 de fecha 23 de abril de 2002 por la cual se acepta la renuncia del Sr. Omar Carro.
- Asunto nº 010/2002 –RES. Nº 252/02 de fecha 23 de abril de 2002 por la cual se acepta la renuncia del funcionario señor Jorge Lagomarsino.
- Asunto nº 011/2002 –RES. Nº 251/02 de fecha 23 de abril de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Sonia Mary Elía Machado.
- Asunto nº 012/2002 –RES Nº 231/02 de fecha 16 de abril de 2002 por la cual se prorroga por cinco años la labor docente del Profesor Fernando Lacretta.
- Asunto nº 013/2002 –RES Nº 215/02 de fecha 12 de abril de 2002, por la cual se prorroga por cinco años la labor docente del Profesor Federico Giacummo.
- Asunto nº 014/2002 –RES Nº 211/02 de fecha 12 de abril de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Norma Maquioli.

- Asunto nº 015/2002 –RES Nº 362/02 de fecha 5 de junio de 2002, por la cual se prorroga por cinco años la labor docente de la profesora Ana Pais.
- Asunto nº 016/2002 –RES Nº 366/02 de fecha 5 de junio de 2002, por la cual se acepta la renuncia presentada por el funcionario Dr. Carlos Fernández.
- Asunto nº 017/2002 –RES Nº 367/02 de fecha 5 de junio de 2002, por la cual no se hace lugar al recurso de revocación interpuesto por el Sr. Oscar Xavier.
- Asunto nº 018/2002 RES Nº 376/02 de fecha 10 de junio de 2002, por la cual se prorroga por cinco años la labor docente de la Prof. Lidia Geymonat.
- Asunto nº 019/2002 RES Nº 385/02 de fecha 18 de junio del 2002, por la cual se declara el cese del funcionario Washington González Rivas.
- Asunto Nº 020/2002 RES Nº 470/2002 de fecha 25 de julio de 2002, por la cual se extienda de 30 a 40 horas de labor del Instructor Carlos Franco Belén.
- Asunto Nº 021/2002 RES Nº 499/2002 de fecha 6 de agosto de 2002, por la cual se acepta la renuncia presentada por el funcionario Sr. Washington González.
- Asunto Nº 022/2002 RES Nº 544/2002 de fecha 4 de setiembre de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Iris Techera.
- Asunto Nº 023/2002 RES Nº 545/2002 de fecha 4 de setiembre de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Esther de Los Santos.
- Asunto Nº 024/2002 RES Nº 546/2002 de fecha 4 de setiembre de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Susana Laurenzano.
- Asunto Nº 025/2002 RES Nº 530/2002 de fecha 22 de agosto de 2002, por la cual se declara el cese de la Sra. Hilda Olivera.
- Asunto Nº 026/2002 RES Nº 576/2002 de fecha 20 de setiembre de 2002, por la cual se acepta le renuncia de la Sra. Marta Garassi.
- Asunto Nº 027/2002 RES Nº 578/2002 de fecha 20 de setiembre de 2002, por la cual se acepta la renuncia del Sr. Ruben Mondego.
- Asunto Nº 028/2002 RES Nº 611/2002 de fecha 14 de octubre de 2002, por la cual se restituye a la funcionaria Dra. María de Lourdes Roballo.
- Asunto Nº 029/2002 RES Nº 621/2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Ludmila Vrska.

- Asunto Nº 030/2002 RES Nº 623/2002 de fecha 18 de octubre de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Angela Core.
- Asunto Nº 031/2002 RES Nº 653/2002 de fecha 31 de octubre de 2002, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Sra. Primavera Lavaggi.
- Asunto Nº 032/2002 RES Nº 654/2002 de fecha 31 de octubre de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Justina Castillo.
- Asunto Nº 033/2002 RES Nº 655/2002 de fecha 31 de octubre de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Ana Pilar Lamata.
- Asunto Nº 034/2002 RES Nº 656/2002 de fecha 31 de octubre de 2002, por la cual se acepta la renuncia de la Sra. Adela de León.
- Asunto Nº 035/2002 RES Nº 657/2002 de fecha 31 de octubre de 2002, por la cual se acepta la renuncia del Sr. Arnaldo Gomensoro.
- Asunto Nº 036/2002 RES Nº 742/2002 de fecha 10 de diciembre de 2002, por la cual se acepta la renuncia del Inspector Sr. Víctor Hugo Armand Pilon.